



4. Crisis de régimen y procesos constituyentes

Democracia y república. Apuntes para la nueva federación europea

Emmanuel Rodríguez López

El rapto de Europa es hoy el de su olvido. Origen y epicentro de la crisis financiera, espacio político natural para cualquier proyecto de cambio institucional, institución anómala, extraña y opaca, Europa es sin duda el problema. Ningún movimiento “nacional”, ninguna revolución provinciana podrá alcanzar siquiera la exaltación de una primavera si no se considera en su escala europea. La cuestión radica pues en encontrar la ecuación que sepa igualar “democracia y revolución” a “Europa y federación”.

La crisis europea no tiene solución

Desde que tras los primeros signos de recuperación se produjera el giro a la austeridad en 2009, el desarrollo de la crisis se ha desenvuelto sobre una clave estrictamente política: la prioridad del rescate bancario antepuesto al bienestar y los derechos de las poblaciones. La opacidad y la naturalidad con la que se pretende hacer pasar la crisis no debería movernos de esta verdad: la crisis es sobre todo política. En este sentido, las preguntas que nos deberíamos plantear no son solo las de qué ha provocado la crisis, cuáles han sido los mecanismos y evoluciones concretas que explican este resultado, sino sobre todo las de ¿a quién se quiere hacer pagar la crisis? ¿Y quiénes son los responsables y beneficiarios de esta? La primera respuesta se comprende en tres líneas de transmisión de “costes”: 1) del sistema financiero (verdadero órgano vital de la crisis) a las poblaciones y los estados; 2) de los países del centro (especialmente Alemania) a la periferia europea; y 3) de las clases propietarias a los segmentos sociales más depauperados y precarizados.

De las tres, la principal y determinante es la primera. La crisis europea es primordialmente una crisis bancaria que se ha convertido en una crisis de deuda pública. Después de casi tres décadas de desregulación de los flujos de

capital, sofisticación de la ingeniería financiera y generosa permisividad al capital privado, los estados han pasado de ser los “gendarmes políticos de la generación de rentas” al “recurso de última instancia” para el negocio financiero. Es, así, tras el colapso de los mercados financieros cómo la deuda pública se ha convertido, primero, en valor refugio, frente al creciente colapso de los principales mercados financieros; y, después, en el nicho predilecto para el relanzamiento de las rentas financieras. El *tour de force* de este modelo consiste en que el endeudamiento público, empujado a partir de 2007-2008 por la contracción económica, pero sobre todo por las sucesivas rondas de rescate y salvamento financiero^{1/}, se ha convertido a su vez en el principal nicho de negocio de los capitales financieros en crisis, ávidos de obtener nuevas formas de renta financiera.

En términos mucho más clásicos deberíamos admitir que se trata de una simple *política de socialización de pérdidas*. Basta considerar el papel del Banco Central Europeo, clave de bóveda de la real *constituency* europea que ha resultado de Maastricht^{2/}. Desde 2008 este ha inyectado, mes a mes, una cifra que oscila entre los 600.000 (el PIB de Holanda) y los 350.000 millones de euros (el PIB de Grecia e Irlanda juntas) a las grandes agencias financieras europeas. Su objetivo: salvar su deficitaria liquidez, esto es, su insolvencia largamente conquistada en más de tres décadas de apuestas financieras sobre derivados de las burbujas financieras e inmobiliarias ahora quebradas.

Si se admite que la crisis económica es sobre todo una crisis bancaria, la segunda línea de transferencia de costes –de los países del centro a los de la periferia– aparece como una simple derivada de la primera. Sencillamente, los llamados países periféricos han acabado por cargar con los crecientes costes de endeudamiento necesarios para sufragar los delicados balances bancarios de las grandes entidades europeas.

El método que ha puesto en la picota a los PIIGS es conocido: rebajas crediticias de las agencias de *rating* que operan con los “seguros” de los mercados secundarios (los *credit default swaps* sobre los bonos de deuda); estas se expresan en subidas de la prima de riesgo; y a su vez en un encarecimiento de los intereses reales que pagan los estados. El “único” problema de este mecanismo de extorsión financiera radica en su debilidad como “programa” de rescate financiero a medio plazo. Sencillamente, la capacidad de pago de los esta-

^{1/} Los distintos programas de rescate financiero en la Unión Europea suman un total de cinco billones de dólares, o lo que es lo mismo más que la suma del PIB de Francia y Alemania juntas. De esta cantidad, a principios de 2013, se había comprometido ya cerca de un 30 %.

^{2/} Se trata del Tratado de la Unión Europea firmado en 1992 en la localidad de Maastricht. Este tratado reordenó el entramado institucional de la Comunidad Económica Europea, con sus instituciones características (Parlamento, Consejo, Comisión, Tribunales). Su principal función fue, sin embargo, establecer el “procedimiento” para la creación de una moneda única, por medio de tres criterios fundamentales: el control de la inflación, de los tipos de cambio y de la deuda pública. El Tratado estableció también la constitución de un Banco Central Europeo. Este último vio finalmente la luz en 1998 tras la firma del Tratado de Ámsterdam.

dos periféricos tiene un límite. Y la continua escalada de la actividad predatoria de los pequeños sobre los grandes (de Grecia o Portugal a España e Italia) tiende a alcanzar este límite a gran velocidad.

El problema es fácil de comprender. Basta reconocer que cuando en un determinado espacio económico se agotan las posibilidades de recuperación económicas a través del aumento de la demanda, ya sea externa –ahora bloqueada por la contracción mundial y la debilidad competitiva del continente– o interna –imposibilitada por la contracción económica interna y el fuerte endeudamiento de los agentes privados–, el único actor económico con capacidad de intervenir como dinamizador es el sector público. En la medida, en que este es subordinado a los intereses de los acreedores, pierde no solo su autonomía sino toda capacidad de favorecer el crecimiento. Se trata del mismo tipo de aporías que el neoliberalismo impuso como receta al Sur global durante la década de 1980 y 1990.

A escala europea, y ya no nacional, asistimos, por lo tanto, al *big bang* de lo que en términos clásicos podríamos llamar las contradicciones del régimen económico. Se trata, en primer lugar, de un desajuste temporal entre los intereses inmediatos del capitalista colectivo y sus intereses a medio plazo. La crisis reside, en definitiva, en las causas que impiden dar una solución “técnica” a la crisis de la deuda soberana. Algo sin muchas complicaciones y que de forma alternativa o conjunta podría haber pasado por: a) la aceptación de un mayor nivel de inflación; b) la mutualización de las obligaciones públicas (los llamados eurobonos); c) la modificación del papel del Banco Central Europeo, esto es, su definitiva constitución como Banco Central y por lo tanto prestamista en última instancia; y d) la unión bancaria y fiscal, o lo que es lo mismo, la federación real de las economías europeas.

Si los obstáculos a estas soluciones técnicas siguen siendo tan grandes, se debe sencillamente a que el problema lejos de ser técnico es político. Cualquiera de estas “soluciones” implica: o bien la devaluación de los activos bancarios, o bien la distorsión del único negocio financiero viable, o bien la subordinación de sus gendarmes políticos, especialmente el gobierno alemán, a una federación económica y política europea que finalmente dome y limite el poder de los intereses financieros. Por eso la respuesta “inmediata” de los intereses “inmediatos” del capitalista colectivo europeo no puede y no va a dejar pasar ninguna solución “técnica” que vaya contra sus intereses.

Si se aceptan estas premisas, los posibles horizontes para la Unión Europea van desde las tonalidades sombrías de la implosión, hasta las más grisáceas de una larga atonía económica dentro una unidad política que se mantiene, pero sin evitar su decadencia. Sea cual sea la combinación de estos posibles horizontes, este vendrá marcado por modalidades duras de *gobierno de los acreedores*. Por eso mismo, el aventurismo armado del capital financiero, capitaneado por el gendarme alemán, no es en absoluto irracional o descabellado. Y por eso

en el *trade off* que se dirime entre un crecimiento económico, que solo puede ser renqueante, y las soluciones descarnadas, eficaces a corto plazo (aunque no a largo) del capital financiero europeo, no son pocas las opciones en favor de estas últimas. Hoy el capitalista europeo es una bestia herida, y sus reacciones pueden ser tan peligrosas y suicidas como la de aquella cuando se sabe en serio peligro.

Todo fuera de Europa, nada fuera de Europa

Las respuestas a este doble desplazamiento de los costes de la crisis de los agujeros bancarios a las poblaciones y de los países del centro a los periféricos ha tenido, como no podía ser de otra manera, su punto de condensación allí donde se cruzan ambos movimientos: las poblaciones de los países periféricos. El 15M, el movimiento de las plazas griego, el éxito del ambiguo *Movimiento 5 Stelle* o el menos ambiguo de Syriza son todos ellos las primeras declinaciones políticas provinciales de un movimiento que necesita ser europeo. La pregunta es propiamente la de cómo una virtual revolución, o al menos un cambio político radical, en los países del Sur se puede transmutar en revolución europea. Pregunta ambiciosa, y con repuestas demasiado inciertas, ya que es todavía el registro nacional lo que domina buena parte de las posiciones que quieren marcar el cambio de rumbo de la Unión Europea³.

Por resumir mucho, cuando la izquierda contraataca sigue siendo keynesiana en términos económicos y soberanista en términos políticos. Por eso en tantas ocasiones ambos argumentos devienen uno solo. El núcleo de su razonamiento es sencillo; se trata de recuperar las competencias robadas, la soberanía secuestrada por los “mercados”, principalmente la política monetaria y los controles de capital, lo que implica restaurar a los estados nacionales si no todo, sí buena parte de su poder. En el centro del argumento se encuentra, como no podía ser de otra manera, la moneda única, el euro.

La unificación monetaria ha sido, ciertamente, la clave de bóveda de la arquitectura europea durante los últimos veinte años. Veinte, porque aun cuando la moneda única solo se hizo efectiva en 1999 y la circulación de los primeros billetes de euro esperó hasta 2001, los comienzos se remontan bastantes años atrás, al Tratado de Maastricht redactado en 1992. El Tratado ha sido

³/ Se trata de un viejo tic de la izquierda europea, anclada en los registros de la economía política keynesiana que reconoce en el estado el marco más propicio para la lucha de clases, las conquistas sociales y la regulación económica, además de ser el único sujeto “pensable” para el ejercicio de la soberanía política frente a los mercados. Sobra decir que estas posiciones solo pueden entender la Unión como una confederación de estados, que conservan lo sustancial de su soberanía económica y financiera. No obstante, es preciso reconocer que entre sus filas se encuentran algunos de los mejores analistas del momento como el francés Jacques Sapir o el griego Costas Lapavistas, ambos críticos con el mantenimiento de la moneda única. Defensores de posiciones parecidas, si bien no del todo decantadas son también los españoles Juan Torres, Vicens Navarro o Alberto Garzón. Al otro lado del Atlántico no muy distintos son tampoco los argumentos de nuevos y viejos keynesianos como Paul Krugman.

el principal instrumento de la élites europeas en el diseño de la nueva institucionalidad continental. Sus prescripciones fueron el medio por el cual las respectivas “burguesías nacionales” consiguieron el doble objetivo de controlar el gasto social –escalando el control del mismo a nivel europeo– y remozar la estructura económica de la Unión según los intereses del capital financiero. Las clausulas del Tratado eran, de por sí, toda una declaración de intenciones: control de la inflación por encima del crecimiento económico y sometimiento de la deuda pública a estrictos controles. Pero lo verdaderamente relevante residía en el modelo elegido para construir la unión monetaria.

La opción por una moneda única, frente por ejemplo a una moneda común, implicaba una liberalización financiera total/4, la creación de un verdadero mercado financiero europeo, un espacio completamente liso y sin trabas a los flujos de inversión. Las consecuencias pesan con gravedad en la actual crisis, por no decir que son su necesario armazón institucional. Pero aquí tampoco cabe la sorpresa: las dos grandes debilidades del proyecto fueron desde el principio diseñadas y previstas en sus efectos. De una parte, en ausencia de un presupuesto comunitario suficiente –que algunos cifran en torno al 15 % del PIB de la Unión, esto es, en torno al 40 o el 50% de los presupuestos públicos según países/5–, la moneda única solo podía jugar empujando la divergencia económica entre las distintas regiones del continente.

De otra parte, la renuncia a establecer un presupuesto federal suficiente se ha visto acompañada de un instrumento bancario diseñado también a la medida alemana. Tal y como se ha tratado de explicar, el Banco Central Europeo, creado en 1998 pero ya previsto en Maastricht, es un banco central solo en términos nominales. Concebido según una arquitectura puramente “monetarista”/6, el BCE es una institución de nuevo tipo. Su único mandato es el control de la inflación, que para el conjunto de la zona euro se recomienda por debajo del 3%. De este modo, el euro se ha convertido en una moneda legal para los estados integrados en la zona, pero al mismo tiempo, y como señalan sus críticos, en una “moneda externa” para cada país; y esto en la medida en que

4/ El economista francés Jacques Sapir defiende esta crítica de la unificación monetaria, a la que antepone la posibilidad de la construcción de una moneda común. Tal propuesta supone mantener o devolver a los respectivos países “su” moneda nacional, indexada a las demás por tipos de cambio regulados si bien flexibles según la coyuntura. Esta propuesta implicaría, desde luego, restaurar fuertes controles de capital. Su ventaja deriva de la desconfianza de Sapir hacia cualquier propuesta propiamente federal, que implicaría necesariamente una fuerte redistribución del PIB europeo a nivel territorial, esto es, la existencia de una unificación presupuestaria real. Véase Sapir, J. (2012) *Faut-il sortir de l'euro?*. París: Seuil.

5/ *Ibidem*.

6/ El monetarismo se ha considerado una escuela o tendencia económica derivada de la economía neoclásica, valga decir en términos modernos de la ortodoxia neoliberal. Su orientación, determinada casi pura y exclusivamente por el equilibrio de oferta y demanda monetarias, ha funcionado tanto como pantalla ideológica académica, como recetario para el gobierno macroeconómico sobre la desbocada espiral de salarios-precios de los años setenta. Su más conocidos y destacados teóricos fueron Irving Fisher y Milton Friedman.

no viene respaldada por el banco central. No en vano se ha insistido repetidas veces en que el euro es una moneda incompleta, en tanto carece de suficiente respaldo político⁷.

La cláusula que, por lo tanto, resulta determinante en la arquitectura económica –y por ende política– de la Unión se sigue del principio de independencia del BCE. En la medida en que la autoridad bancaria no está obligada a operar como prestamista en última instancia de los estados, estos se han visto forzados a recurrir a los mercados financieros, convertidos de hecho en la única fuente de financiación posible. El diseño de la moneda única y con ello del núcleo de la Unión es quizás el único experimento de gobierno supranacional orientado por criterios propiamente neoliberales, esto es, en beneficio del capital financiero.

Hasta aquí, la crítica a la moneda única podría inducirnos a pensar que la mejor solución es, efectivamente, la vuelta a las monedas nacionales, la recuperación de la “soberanía económica”. La cuestión radica en saber, por un lado, el grado de irreversibilidad económica, y por lo tanto política, que ha supuesto la Unión para los países miembros. Y por otro, y de un modo mucho más importante, lo que en términos de posibilidad de un horizonte democrático supondría la fragmentación política y económica del continente, lo que viene a ser inextricable con el reforzamiento de las fronteras y del Estado.

Respecto al primer asunto, es preciso reconocer que la Unión, y ya antes la Comunidad Europea, han provincializado tanto a cada una de las viejas potencias europeas, como al continente en su conjunto. Integrados en un único espacio financiero y arancelario, y sometidos como el resto del planeta a las presiones competitivas de la fragmentación y reorganización de las cadenas de valor a escala global, la bifurcación de las “especializaciones económicas” de los distintos países no ha hecho sino acentuarse en estas últimas décadas. Dicho de otro modo, el euro acelera, antes que palía, esta tendencia. Los motivos son aquí fundamentalmente tres. De una parte, el control de la inflación impuesto por los criterios de Maastricht y el BCE se ha convertido en una tarea prácticamente imposible. Para la mayor parte de los países periféricos los umbrales impuestos han sido muy inferiores a los de su “tasa estructural”, lo que traducido en términos económicos implica crecimientos económicos inferiores a su nivel potencial y por otro una tasa de inflación de todas formas superior en varios puntos a los de los países del centro. El resultado, para estos países, ha sido una notable pérdida de competitividad. De otra parte, la evolución de los tipos de cambio tampoco ha beneficiado a los estados periféricos. Derivada de la posición predominante del capital financiero europeo, la fuerte posición del euro en la primera década de este siglo que cabalgó desde un

⁷ Un desarrollo completo de este argumento y de la crisis de la zona euro, se puede encontrar en el libro del viejo regulacionista Michel Aglietta (2012) *Zone Euro. Éclatement ou fédération*, París: Michalon.

“La futura Europa tendría que considerarse a partir de la constitución de un poder federal que se constituye de ‘abajo a arriba’ y de un poder republicano que va de ‘abajo a abajo”

valor por debajo de la paridad con el dólar en 2001 hasta un cambio de 1,6 dólares por euro en 2008, ha implicado una pérdida aún mayor de competitividad para los países periféricos incorporados a la eurozona. Finalmente, la ausencia de un presupuesto federal, así como de políticas industriales y de investigación coordinadas, ha imposibilitado cualquier compensación de estos desequilibrios que no pase por vías financieras.

El resultado es la actual división del trabajo a escala continental, galvanizada entre dos polos económicos cada vez más diferenciados. A un lado, Alemania, seguida de los pequeños países

centrales como Austria y Finlandia, se ha convertido en la gran potencia exportadora de la Unión, su superávit comercial alcanzó en 2008 el 7 % de su PIB, obviamente la mayor parte de este excedente (hasta el 60 %) se producía en sus relaciones comerciales dentro la zona euro. Al otro lado, un amplio grupo de países (incluidos todos los PIIGS) han visto cómo se erosionaba su competitividad, deslizándose hacia una posición de ahorro neto negativo: en ese mismo año los déficit comerciales de España y Grecia se situaron en el entorno del 10 %. Entre medias, pero más bien del lado de estos últimos, la otra gran economía europea, Francia ha funcionado sin autonomía política y económica propiamente dichas.

Pero si la vuelta a las viejas economías nacionales parece del todo imposible sin un proceso de des-globalización, que además de los recomendables controles financieros, supondría el abandono de la moneda única, la recuperación de la soberanía monetaria y seguramente un segundo choque económico aún mayor que el que ha producido la crisis hasta ahora⁸, la vuelta al juego político de los Estados-nación puede resultar aún peor. La razón es también económica. Y aquí no se trata de que el control de las finanzas sea únicamente posible a escala continental, sino, sobre todo, que las políticas de reparto y redistribución que exige el programa de democratización no son viables a escala de un Estado. El pequeño olvido de muchos izquierdistas es que la financiarización no se reduce a un “circuito de economía ficticia” puramente especulativo, un discurso sobre el que han cerrado filas buena parte de la crí-

⁸/ La des-eurización implicaría como poco una rápida devaluación de las monedas nacionales (y con ella de todos los activos antes valorados en euros), problemas severos para la financiación de los Estados en los mercados financieros y seguramente una nueva ronda de “deflación” social, no muy distinta a la que ahora se impone con las políticas de austeridad. Para los defensores de la salida de la moneda única, estos problemas son en cualquier caso temporales. Y caso de producirse de forma coordinada, deberían paliarse los efectos más negativos. Véase para el caso griego, y en relación con una virtual salida coordinada, la propuesta del economista Costas Lapavistas *et al.* (2011) “Crisis en la zona Euro: perspectiva de un impago en la periferia y salida de la moneda única común”. *Revista de Economía Crítica*, 11, 131-171.

tica económica. Antes bien, la financiarización es hoy la forma de articular la ganancia capitalista y, por ende, el modo de gobierno de la riqueza social. La notable concentración de la gestión de estos activos en un puñado de agentes financieros es la mejor demostración del grado, de nuevo en viejos términos, de “socialización de la producción”. No se puede así olvidar que lo que ha entrado en crisis en 2007-2008 ha sido todo un modo de extracción de beneficio, de gobierno de la producción social; que la crisis económica es sobre todo y ante todo una crisis bancaria (nada más); y que lo que se juega en todo posible “asalto a los cielos” es el modo en el que se puede articular la “reapropiación” de la riqueza. Es en este sentido en el que pensar hoy la política posible, no puede pasar por la “revolución en único país”, sino propiamente por la fundación de una nueva República: Europa.

Pero ¿se puede atacar esta forma de gobierno económico a través de una revolución que solo puede ser “política”? ¿Puede un movimiento de democratización en un estado, España o Grecia o Cataluña, desplazar los ordenes institucionales de la Unión Europea? Obviamente sí, pero solo si no se comprende ni se conforma a esos límites territoriales. La respuesta pasa por considerar el movimiento constituyente como un movimiento propiamente europeo. La cuestión radica en identificar el acto político (la revolución) capaz de fundar el espacio político (Europa).

La apuesta por una Europa política, ciertamente la única viable, ha sido repetidamente desacreditada por la tozudez de los prejuicios y de las culturas nacionales. Ahora bien, conviene aquí ser claros. La *chance* de la revolución europea se juega hoy en la guerra económica que los países del centro, y especialmente Alemania, ha puesto en marcha contra la periferia europea. Los eslabones débiles son los países del Sur (Grecia, España, Italia, Portugal) sobre los que el expolio y el ataque a las poblaciones se ceba sin tregua. Es sin duda en estos donde las revoluciones, los procesos constituyentes locales, pueden llevar a la construcción de las primeras repúblicas europeas. Pero el éxito, en cualquier caso, solo puede pasar porque el contagio del centro. La victoria comenzará a ser posible cuando también en las plazas de Francia y Alemania suene la misma consigna que en Grecia y España: *People of Europe rise up!*⁹.

Que tal movimiento hacia el centro sea posible dependerá desde luego de que la brecha que hoy se ha abierto entre el Norte y el Sur se considere no sobre los términos de una inerradicable diferencia cultural entre “las dos hojas del continente” –lo que supondría asimilar la lengua natural con la que hoy se gobierna la crisis– qsi no como la línea de frente del capital financiero europeo. Dicho de otro modo, la brecha Norte-Sur puede servir como palanca para la articulación de la primera forma de alianza intereuropea, que necesariamen-

⁹/Observatorio Metropolitano de Madrid (2011) *Crisis y revolución en Europa. People of Europe Rise Up!*. Madrid: Traficantes de Sueños.

te tendrá que arrancar de los países meridionales. Pero en tanto palanca, el frente “meridional” solo puede ser una retórica táctica y temporal. La imposición de la constitución democrática de las nuevas repúblicas ibéricas, el triunfo de la Syriza griega, la nueva república italiana, o la articulación de un frente de oposición en el Parlamento europeo, solo podrán empujar la democratización del Norte, y por ende de la Unión, si estos se encuentran finalmente con su enemigo común: el capital financiero europeo y el anidamiento institucional de las élites continentales en ese artefacto político llamado Unión Europea. En este sentido, también para los movimientos, las diferencias geográficas son la pantalla a rebasar para imponer la revolución democrática. Sencillamente se trata de pensar y actuar en Europa como la unidad política y económica que ya es, antes que como la fragmentación de tradiciones y estados que imaginamos que es.

El federalismo como solución democrática a la crisis

Sobra decir que el federalismo europeo, con su probada y respetable paternidad francesa –recuérdense los nombres de Aristóteles Briand para los años veinte, Jean Monnet para los cincuenta y sesenta y Jacques Delors para los ochenta y noventa– es básicamente esto: el espejo de una confederación de Estados. Un modo, primero, de impedir la guerra en el continente, después, de favorecer el desarrollo económico y, por último, de constituir una unidad política a escala continental. Su fundamento en las instancias de la democracia representativa y en la realidad “natural” de los estados sigue impidiendo la posibilidad de pensar el territorio Europa como base de una nueva democracia. ¿Sirve pues de algo este federalismo descafeinado una vez estallada la guerra; una vez el capital financiero se enfrenta a las poblaciones y divide al continente entre el Norte y el Sur?

El principal escollo a la “República Social y Democrática Europea” reside en las fronteras, en las “culturas patrias”, en la idea de lo “francés” distinto de lo “alemán” o de lo “inglés”, idea tanto más absurda en sociedades metropolitanas, complejas y cada vez más mestizas. Y sin embargo, “idea” que sirve y ha servido para contener la crisis en sus recintos estatales bajo las viejas fórmulas de los “problemas nacionales”, aun cuando la conexión de tales problemas sea evidente, probada, inapelable. La primera tarea de demolición revolucionaria, una tarea que por cierto durará décadas, es pues esa misma idea que entiende Europa como una colección de pueblos y naciones distintas, y no como una intrincada malla de relaciones cuarteadas de modos mucho más complejos que los nacionales, para lo que basta remitir a los repetidos ejes de género, clase, raza y minorías de toda índole. Sobra decir también que el imperialismo europeo no ha cedido del todo, que la unificación continental no impidió la guerra extraeuropea librada por las viejas potencias en Argelia, “Indochina”, Argentina. Y hoy en Afganistán, Libia y la antigua África francesa. La decadente Europa sigue manteniendo sus áreas de influencia, sus servidumbres, sus estados vasallos que a su

alrededor trabajan para ella. Por eso Europa es mucho más que Europa. Y por eso también pensar Europa debe incluir al menos la cuenca del Mediterráneo.

Admitidas estas cuestiones elementales, el federalismo que aquí se propugna coincide con la forma de una radicalización democrática, y no de una unión de estados. Recordemos que democracia son ante todo dos cosas: derechos o libertad e igualdad o reparto. La libertad es imposible en desigualdad y viceversa. El equilibrio virtuoso del federalismo democrático reside así en su capacidad para garantizar un máximo de libertad y un máximo de “reparto”. Y por supuesto pensar en términos de “reparto” supone reconocer la riqueza allí donde esta se halla. Para el caso europeo, tal cosa implica abordar dos cuestiones. La primera apunta a la financiarización en tanto medio de extorsión y gobierno de la riqueza social. El análisis de la crisis remite, una y otra vez, al poder de las finanzas, al carácter forzado, arbitrario y político de la crisis de la deuda. La base para cualquier ensayo de democratización europea pasa así por atacar la riqueza financiera. Se trata de imponer controles, reformas fiscales y sistemas impositivos sobre la circulación y el beneficio financiero que doten de músculo económico al futuro presupuesto europeo, esto es, a la caja común de los derechos sociales del continente. Aquí es donde reside el hueso duro de la relación de fuerzas en la que se dirime el futuro de Europa, disyuntiva política que se podría nombrar con los términos de “oligarquía financiera o democracia”.

La segunda apunta a la división del trabajo a escala continental, lo que incluye también las áreas de “servidumbre” europeas, especialmente el Norte de África, la Europa Oriental no incorporada y Turquía. Aquí es preciso reconocer que la Unión Europea es principalmente un hecho económico, que el capitalismo europeo es básicamente uno, y no varios, y que por lo tanto la integración material avanza la integración política y cultural. Ahora bien, reconocer que la integración económica es un hecho, o en otras palabras, que no hay espacio, estado o región en Europa que pueda pretender nada siquiera cercano a la autosuficiencia económica no implica, obvio, que esta integración se haya realizado de una forma homogénea y equilibrada. Los análisis presentados aquí sobre la reciente articulación de la geografía económica europea son solo una de tantas demostraciones de este tipo de ordenamiento espacial, fundado en la desigualdad, las especializaciones territoriales, la concentración de las funciones de mando en núcleos específicos. La crisis europea, tal y como se ha visto, refuerza y redobla este juego de desigualdades tanto como dispositivo de extracción de beneficio que en tanto método de gobierno. Y es aquí, donde el proyecto federal se la juega: este debe proveer los mecanismos redistributivos y de reequilibrio a nivel territorial, compensar y recomponer las desigualdades creadas por los diferenciales históricos de poder, destruir las formas de concentración del mando territorial.

A partir de estas dos cuestiones, se pueden ya concretar algunas de las prevenciones y consideraciones sobre las que necesariamente deberá arrancar el proyecto para una nueva federación europea. En términos institucionales, se

podría decir, que la apuesta por la democratización de la Unión, debería fundarse en un doble movimiento de “centralización” y “descentralización”; o por ser más precisos, la futura Europa tendría que considerarse a partir de la constitución de un poder federal que se constituye de “abajo a arriba” y de un poder republicano que va de “abajo a abajo”.

El primer movimiento apunta efectivamente hacia arriba, hacia la forma de gobierno de la Unión. Y aquí nunca se será lo suficientemente áspero a la hora de rechazar las soluciones presidencialistas y parlamentaristas. En este terreno, quizás el cimiento y fundamento último de la Unión deba quedar referido a un acto de decisión, un proceso constituyente que resulte de la discusión y decisión directa de las poblaciones europeas. Tal acto es ya de por sí una obra revolucionaria, en las antípodas de las “cartas otorgadas” que hasta ahora se han hecho pasar como fundamentos constitucionales de la Unión –sea la fallida Constitución, sean los Tratados de Maastricht, Lisboa, etc.

Esta labor constituyente tendría que concentrarse en dos ámbitos: la forma del estado federal y los derechos y garantías de los europeos. En lo que se refiere al primer aspecto, el objetivo no puede ser otro que garantizar el máximo de democracia de las nuevas instituciones. En primer lugar en lo que se refiere a la Constitución, sometida siempre a la posibilidad de ser modificada, radicalmente reformada por la iniciativa social, por un poder constituyente nunca cancelado. Pero es sin duda el segundo aspecto, el apartado de derechos, el que resulta crucial. Este, además de ser lo más amplio posible en materia civil, política, social y económica, tendrá que ser efectivamente dotado de los medios efectivos para asegurar tales derechos. Dicho de otro modo, la Constitución no es solo el mecanismo de garantía de los derechos, sino también el vehículo de reparto de la riqueza a nivel continental, a partir de la inversión de las dos condiciones dadas: la financiarización y las desigualdades espaciales.

Como se puede inferir ya, lo que aquí se propone es un *gobierno de la Constitución*. Este gobierno será tanto más democrático en la medida en que quede reducido a una serie de mecanismos automáticos de distribución de la riqueza, esto es, de compensación de las desigualdades sociales y territoriales sobre las que se impone y se sostiene el capitalismo financiero, por no decir el capitalismo a secas. Tal gobierno de la Constitución supondría una sustancial *disolución del poder ejecutivo*, que pasaría a manos de las unidades administrativas más pequeñas. Lo que aquí se pretende se asemejaría a aquel mecanismo administrativo que para Engels y luego Lenin, estaría hecho de simples reglas y automatismos.

El segundo movimiento que propugna el nuevo federalismo europeo opera de “abajo a abajo”. Su principio es el de “separar en el poder todo lo que sea separable”. Se trata de descomponer la administración de los bienes y del poder del estado hasta el nivel de aquellas unidades mínimas en las que el gobierno directo de las poblaciones resulta posible. Este movimiento debería confirmarse en el proceso revolucionario y constituyente de las entidades o repúblicas fede-

radas en la nueva Unión, esto es, a partir de las victorias de los movimientos constituyentes en cada una de las provincias europeas: Grecia, España. Italia. Pero ¿cuál es aquí la base y el fundamento de tales repúblicas?, ¿solo el territorio? Sin duda, la administración y el gobierno directo, cuando se quiere como un derecho universal a la asamblea y a los servicios, tiene que tener algún tipo de referencia espacial. Ésta podría recogerse en tres o cuatro niveles: los municipios, las regiones y nacionalidades, los viejos Estados para alcanzar luego a la Unión. Sin duda la democracia puede aquí cumplir un papel de restauración cívica y social, de reconstrucción del vínculo por medio de la vía más directa y concreta: la política. Pero ¿por qué no añadir entonces una nuevo nivel transversal a las escalas territoriales, una nueva colección de repúblicas fundadas en agregaciones que resulten inmediatas y “naturales” para los ciudadanos, que estimulen un nuevo sentido cívico que seguramente acabará por reforzar el interés por lo común? Repúblicas ciudadanas basadas en agregaciones voluntarias y/o formas de vida común deberían también tener su lugar en la nueva Confederación Europea al lado de las clásicas repúblicas territoriales como la francesa o la española; o las nuevas regionales como la valona, la catalana, la bretona o la napolitana; o las repúblicas metropolitanas de Madrid, Barcelona o Milán.

Con este movimiento se trata de extender el principio de la autodeterminación política hasta el límite en el que se rompe todo vínculo o sustancia trascendente (llámese pueblo, nación o estado) y que reside en la agregación “voluntaria” e “inmediata” fundada en las relaciones inmanentes que se producen en la sociedad. Es previsible, desde luego, que este régimen móvil de repúblicas ciudadanas entrañe conflictos, posibilidades de segregación, que terminen en situaciones de privilegio. Por eso la apelación a la Constitución, a sus principios, deberá ser tan rápida como efectiva, a fin de garantizar la igualdad sustancial de todos los miembros de la Confederación.

En definitiva, Constitución y descomposición del poder. Como se ve, las clásicas instituciones del Parlamento, los partidos, y todas las instancias de representación deberían jugar aquí un papel reducido, mínimo.

República, democracia, federalismo palabras viejas tanto para un ciclo de luchas como para un nuevo proyecto de revolución política e institucional.

[Este texto es un resumen y una colección de extractos del libro Hipótesis Democracia. Por una revolución democrática (en quince tesis), Madrid: Traficantes de Sueños, 2013. Este trabajo ha sido desarrollado de la mano del Observatorio Metropolitano de Madrid y en el marco de discusión de la Fundación de los Comunes]

Emmanuel Rodríguez López (Observatorio Metropolitano de Madrid) es autor del libro: *Hipótesis Democracia. Quince tesis para la revolución anunciada.*